

## ACTA DE TERMINACIÓN

**Código:** GES-FO-023  
**Versión:** 4  
**Fecha de aprobación:**  
18-Marzo-2024  
**Clasificación:** Público

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. 1

| INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR     |  |
|---|--|
| <b>TIPO DE CONTRATO</b>   | OBRA   |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO</b>                                      | “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y ANTIOQUIA (GRUPO 10), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER” |
| <b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>                                      | 005-2023 (PAF-MENPNIE-O-098-2023)  |
| <b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:</b> | COMPONENTE I: ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y DEMÁS PERMISOS REQUERIDOS (EN CASO EN QUE APLIQUEN)  |
| <b>CONTRATISTA</b>  | AZUL CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A.S.   |
| <b>INTERVENTOR</b>  | CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.  |
| <b>SUPERVISOR</b>   | ALDO GIOVANNY STORINO ZABALETA   |
| <b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>           | UN (1) MES   |
| <b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>           | OCHENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$80.788.897,00)   |
| <b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>         | 15/FEBRERO/2024  |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>    | 15/MARZO/2024  |

| CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA |  |
|--|--|
| <b>PLAZO EJECUTADO</b>                                   | UN (1) MES   |
| <b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>      | \$78.523.788,00 / “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y ANTIOQUIA (GRUPO 10), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER” / COMPONENTE I. |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>                              | 15/MARZO/2024  |

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato No. PAF-MENPNIE-O-098-2023 / Proyecto “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y ANTIOQUIA (GRUPO 10), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”, COMPONENTE I, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados el (los) producto (s) o servicio (s), se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

| PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA |  |  |
|---|--|--|
| No.   | ENTREGABLE   | OBSERVACIÓN  |
| 1   | Recopilación de Información e Informe de validación de necesidades | Está pendiente la subsanación de la Viabilidad Jurica (Documento de sana posesión) de las Sedes Educativas:<br>-CENTRO EDUCATIVA RURAL SAN PABLO APÓSTOL sede SANTA ROSA.<br>-I.E.R. ANTONIO NARIÑO sede EL PELAYITO<br>-I.E. CAMILO TORRES sede colegio CAMILO TORRES |

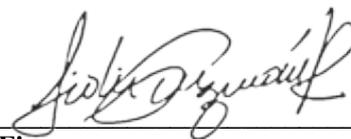
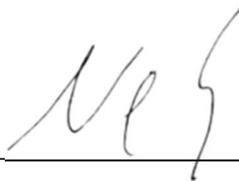
El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A – FIDUAGRARIA S.A. para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de marzo del año 2024.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR



**Firma**

NELSON DULCEY BERARDINELLI  
REPRESENTANTE LEGAL  
AZUL CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A S

**Firma**

LIDIS MARIA GUZMAN RAMOS  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUOBRAS C&M S.A.S

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

*Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.*

*Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.*

*Para los Contratos de Interventoría, firman Interventor y Supervisor designado por Findeter.*

*Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.*

*Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter*

*MARIA DEL MAR*

*Vo.Bo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>*

*[Firma]*

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor